

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorándum N° 21 de fecha 12 de Enero de 2016, de Director DAEM al Jefe de Finanzas DAEM, solicitando la compra.
3. Memorándum N° 25 de fecha 16 de Enero de 2016 de Director DAEM al Administrador Municipal, solicitando autorización para Licitación Pública.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 93.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de contratar los servicios curso de Guardias para Asistentes de la Educación, específicamente los nocheros de los Establecimientos Educativos.
2. La compra se financiara con cargo a la LEY SEP 10% ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

DECRETO EXENTO N° 114

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**COMPRA DE LIBROS DE CLASES ESCUELAS COMUNA SANTACRUZ**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, El **Encargado de Finanzas DAEM**, el **Director Departamento Administrativo de Educación Municipal** y El **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL**.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal(S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (03)
- Transparencia (01)
-----/